

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V.
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2020**

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
VIP SERVICIOS AÉREOS EJECUTIVOS S.A. DE C.V.
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** entregó, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio 2020, de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos:

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	42,247,080.00	0.00	42,247,080.00	18,367,603.55	13,461,287.85	31.86
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$42,247,080.00	\$0.00	\$42,247,080.00	\$18,367,603.55	\$13,461,287.85	31.86

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$17,357,289.00	\$0.00	\$17,357,289.00	\$14,671,273.27	\$14,671,273.27	84.53
Materiales y Suministros	4,238,300.00	0.00	4,238,300.00	3,229,082.99	3,127,613.13	76.19
Servicios Generales	20,637,529.00	0.00	20,637,529.00	10,553,893.46	7,924,413.45	51.14
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y Aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda Pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL DEL GASTO	\$42,233,118.00	\$0.00	\$42,233,118.00	\$28,454,249.72	\$25,723,299.85	67.37

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$13,461,287.85**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$42,247,080.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se alcanzó en un **31.86%**. Esta menor recaudación, obtenida en el rubro de **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: “La variación se debe, a que no se realizaron operaciones debido a la contingencia sanitaria”. (*Figura 1*)

Es importante aclarar, que la entidad presenta en su **Estado Analítico de Ingreso** de los meses de enero a septiembre, un presupuesto estimado de \$41,086, 080.00, y durante los meses de octubre a diciembre, un presupuesto estimado de \$42,247,080.00 (presupuesto autorizado). Esta situación genera, entre otros efectos, que los porcentajes de recaudación reflejados en la gráfica de la Figuras 3 de este **Análisis de Informe**, presenten variación, ya que la base de cálculo de estos porcentajes, no es el mismo para los primeros tres trimestres del ejercicio, que para el cuarto.

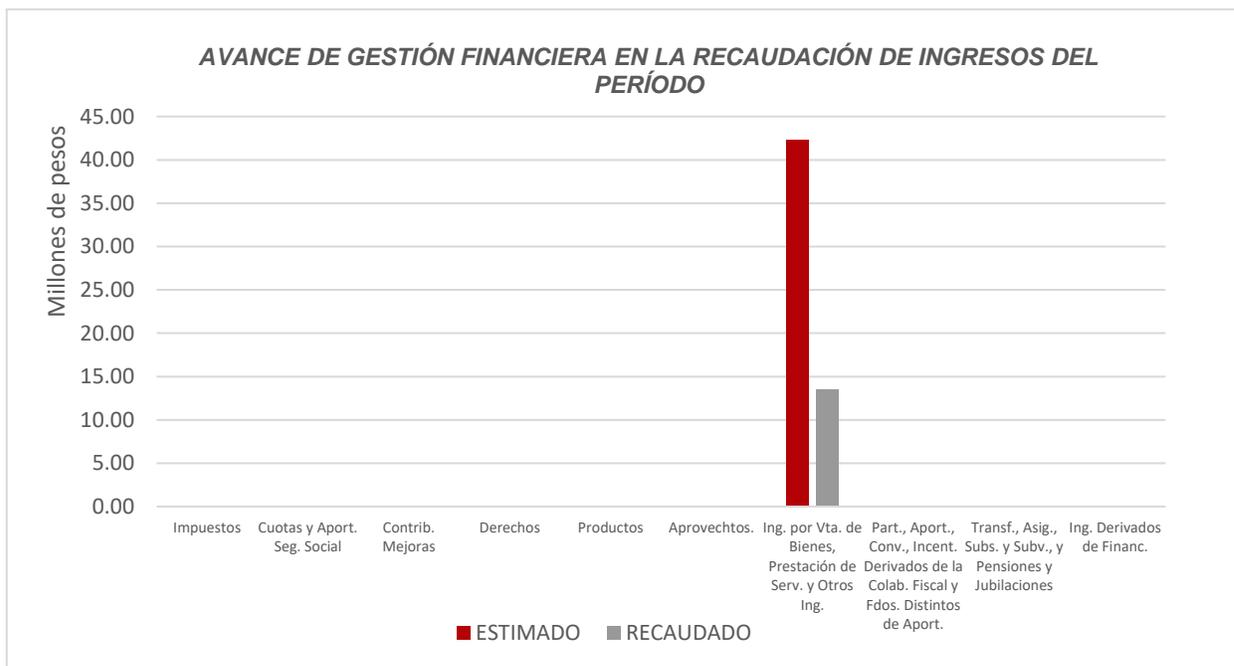


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$28,454,249.72**, en relación con el Egreso Modificado por **\$42,233,118.00**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2020, se aplicaron en un **67.37%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “La variación se debe a que no se contrató al personal que se tenía presupuestado para el ejercicio”. **Materiales y Suministros**, “La variación se debe a que la recaudación fue menor a lo estimado y, por lo tanto, no se llegaron a los objetivos; por lo cual, no se pudieron adquirir piezas de las aeronaves que se tenían programadas”. Y **Servicios Generales**, “Se debe a que los ingresos son menores a lo que tenemos estimado y no se operaron al 100% las aeronaves”. **(Figura 2)**

Cabe destacar la diferencia existente entre el Ingreso Recaudado y el Egreso Pagado por la entidad en el mismo período, siendo este primero, inferior al segundo.

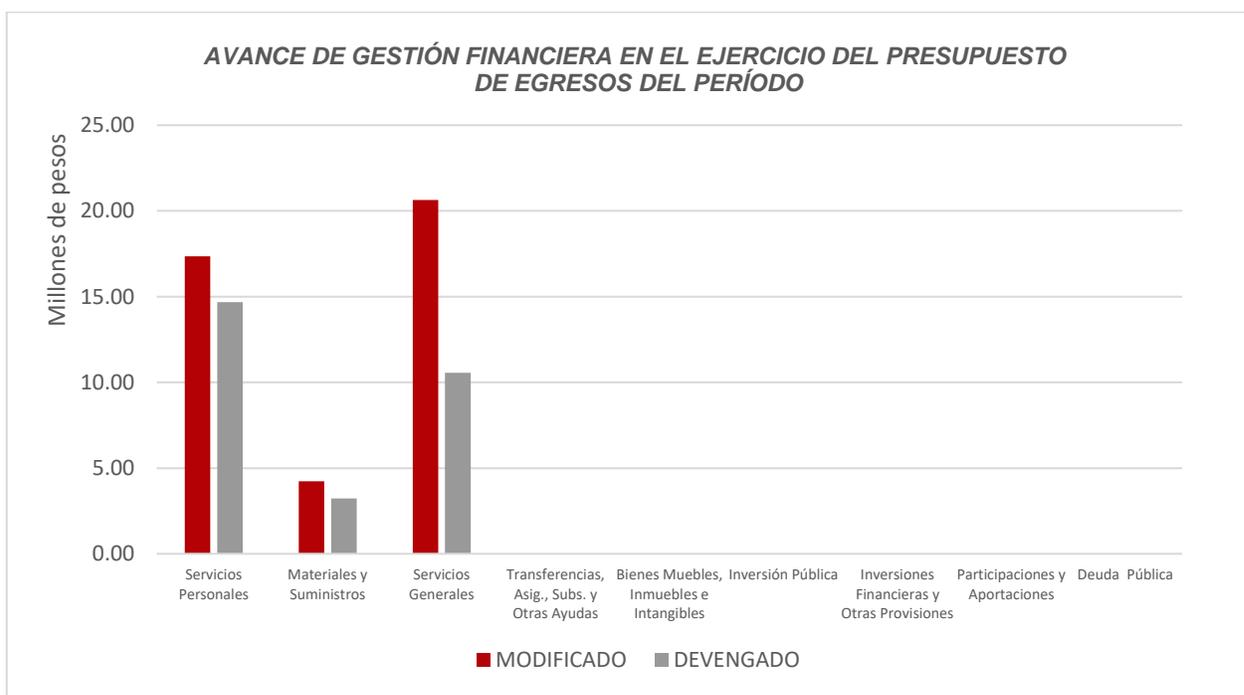


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2020.

Figura 3: Señala el porcentaje de los Ingresos que la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** ha captado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Ingreso Estimado Anual; siendo en el primer trimestre el **0.89%**, en el segundo el **1.27%**, en el tercero el **14.93%** y en el cuarto el **14.78%**; quedando un **68.13%** no recaudado al cierre del ejercicio fiscal.

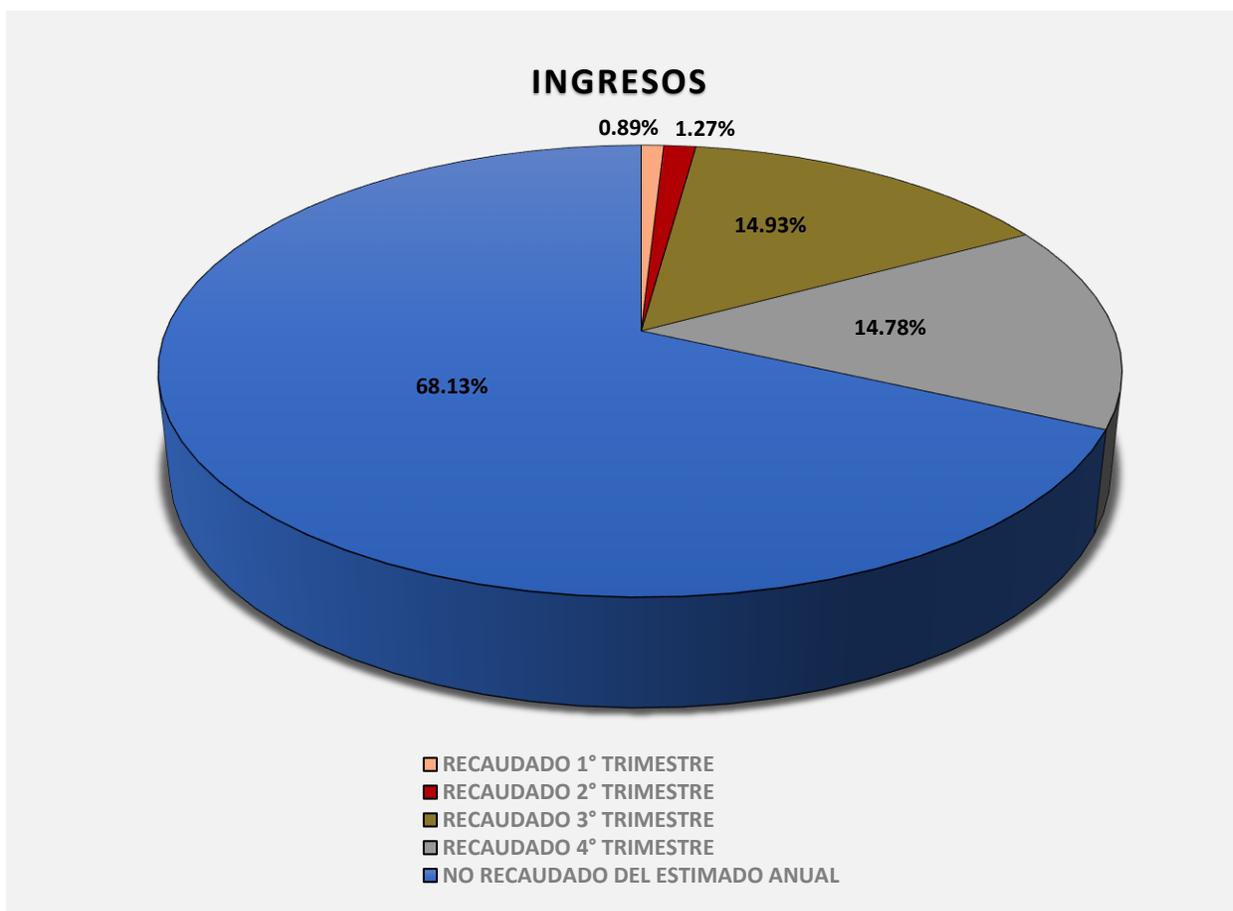


Figura 3

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los Egresos que la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** ha devengado en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2020, con respecto al Egreso Modificado Anual; siendo en el primer trimestre el **4.15%**, en el segundo el **20.15%**, en el tercero el **12.05%** y en el cuarto el **31.03%**; quedando un **32.62%** no devengado al cierre del ejercicio fiscal.

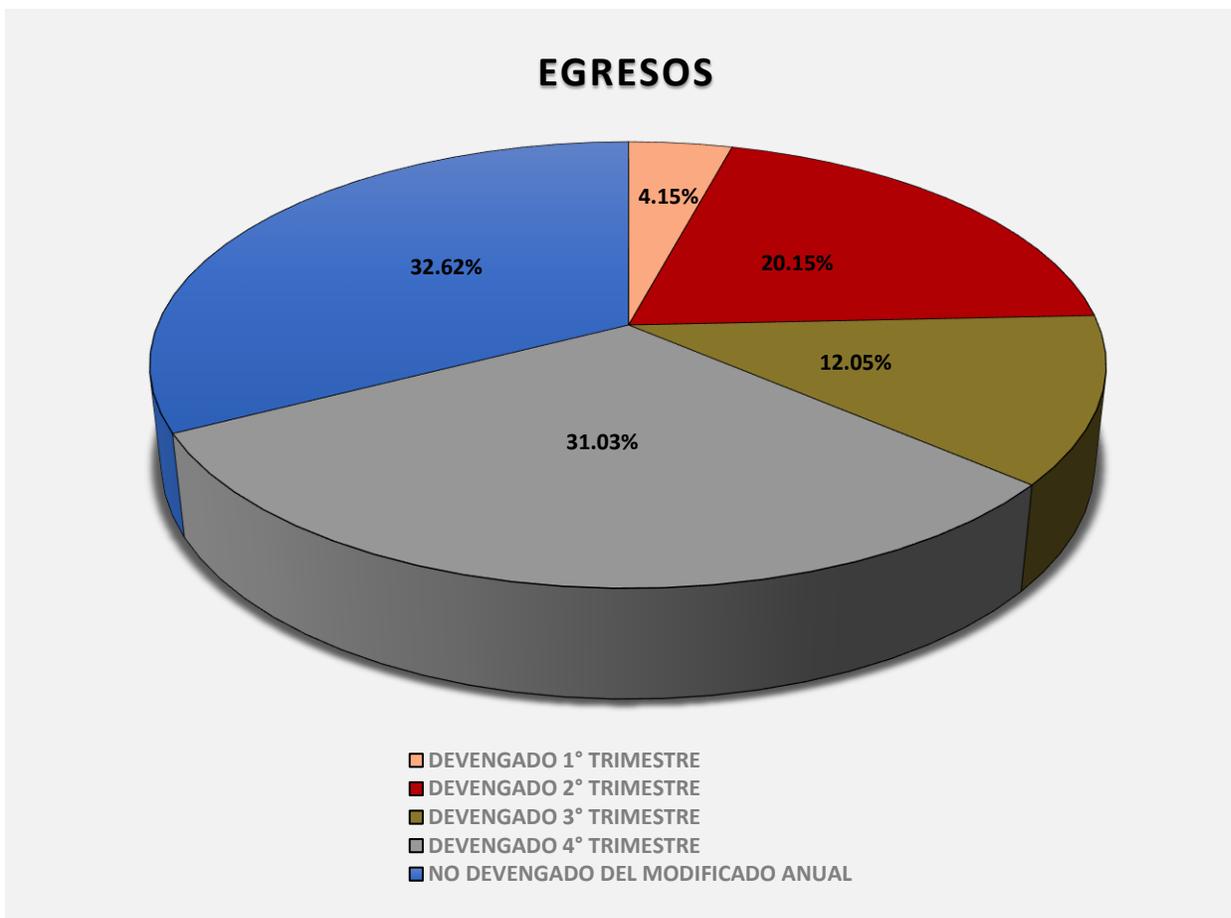


Figura 4

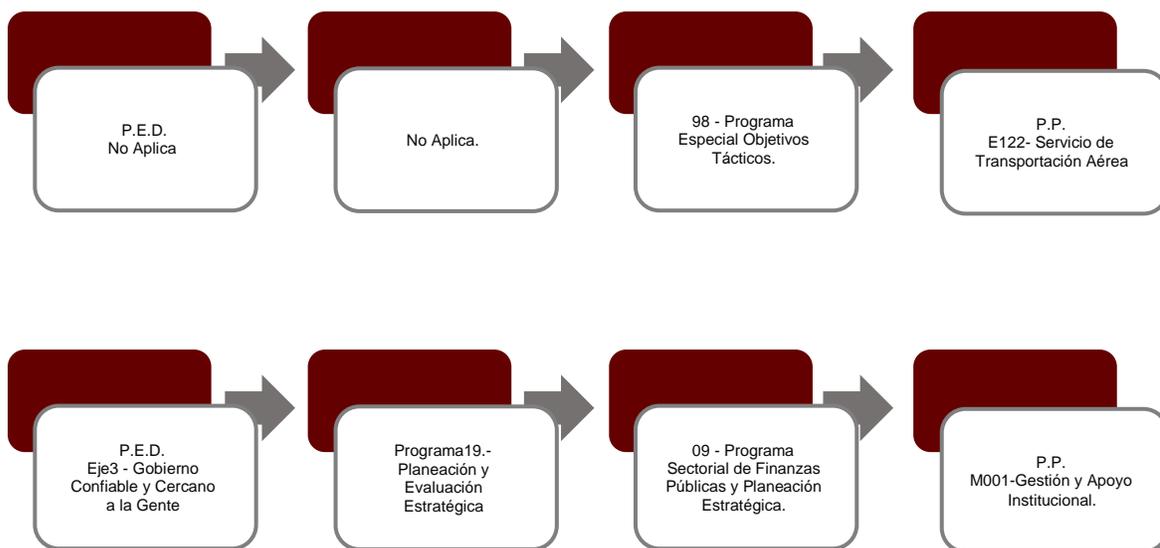
La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** reporta como presupuesto total asignado la cantidad de \$42,233,118.00, por tal motivo establece para el desarrollo de 2 programas presupuestarios los siguientes montos:

- **E122 – Servicio de Transportación Aérea**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 2 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$22,660,159.00.
- **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 1 indicador estratégico y 1 de gestión para el logro de los objetivos asignando un presupuesto de \$19,572,959.00.

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 de la siguiente manera:



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

La entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre del 2020, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E122 - Servicio de Transportación Aérea									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a lograr el Contribuir a consolidar un sistema integral de movilidad al interior y exterior del Estado, que considere a las personas como principales beneficiarios, mediante la incorporación de nuevas tecnologías que privilegien operaciones seguras y con protección al medio ambiente.	Porcentaje de vuelos realizados al interior y exterior del Estado.	Anual	96.000	Si	0.000	0.000	0.000	130.000	135.417%	135.417%	
					0.000	0.000	0.000	96.000			
P - Consolidar un sistema integral de movilidad al interior y exterior del estado, que considera a las personas como principales beneficiarios, que incorporen nuevas tecnologías y privilegie la protección del medio ambiente.	Número de personas que solicitan el servicio de transporte aéreo	Anual	95.238	Si	0.000	0.000	0.000	121.190	127.250%	127.250%	
					0.000	1.000	0.000	95.238			
C01 - Servicio Aéreo de calidad Prestado	Porcentaje de personas atendidas en el servicio de transporte aéreo.	Trimestral	95.238	Si	157.000	100.000	112.000	100.833	121.000%	121.743%	
					100.000	100.000	100.000	83.333			
C02 - Servicio de Aeródromos Prestados	Porcentaje de Aeródromos que prestan servicios de calidad.	Trimestral	88.889	Si	16.667	16.667	100.000	66.667	100.00%	58.333%	
					100.000	100.000	100.000	66.667			

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
			META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL	
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM			
F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas	Posición estatal en el Índice General de Avance en PbR-SED Entidades	Anual	15.000	Si	0.000	0.000	0.000	14.000	93.333%	93.333%	
					0.000	0.000	0.000	15.000			

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	M001 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
					PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
					1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del Gobierno del Estado	Anual	90.619	Si	0.000	0.000	0.000	74.339	82.035%	82.035%
					0.000	0.000	0.000	90.619		
C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas	Porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas de la institución	Trimestral	100.000	No	125.000	80.000	100.000	100.000	100.000%	100.000%
					100.000	100.000	100.000	100.000		

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **E122 – Servicio de Transportación Aérea**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **135.417%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de la medición es anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **121.00%** respecto a las metas programadas. La entidad no justifica que las metas se hayan superado;
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **100.00%** con respecto a las metas programadas.

- En el Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **93.333%** con relación a la meta anual. La entidad establece que la frecuencia de la medición es anual.

Durante este período, el único componente que integra este programa reporta un avance del **100.00%**, respecto a las metas programadas.

Es importante destacar que, en estos dos programas presupuestarios la columna de meta programada anual fue reportada en ceros a nivel Fin y Propósito, durante los tres primeros trimestres, observándose cambios en las metas programadas en el cuarto trimestre.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la entidad **VIP Servicios Aéreos Ejecutivos S.A. de C.V.**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2020. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.